ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCION P/CP/Nº 1759/2012

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 696/2012, PARA EJECUCIÓN DE OBRAS DE AUMENTO DE SECCIÓN DE CONDUCTOR DE LA LÍNEA DE MT ALIMENTADORA TRI I, DEPARTAMENTO DE ITAPÚA, AL ING. WILLIAMS E. STANLEY.

Asunción, 27 de noviembre de 2012

VISTO: La Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 696/2012, para Ejecución de Obras de Aumento de Sección de Conductor de la Línea de MT Alimentadora TRI I, Departamento de Itapúa, cuyo Llamado fue autorizado por Resolución P/CP/Nº 1614/2012 de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que presentaron sobres de ofertas cinco firmas, según Acta Nº 169/2012 de fecha 9 de noviembre de 2012;

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/Nº 32066 de fecha 12 de noviembre de 2012, resulta conveniente adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional al Ing. Williams E. Stanley, por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser su oferta económicamente ventajosa para la ANDE;

Que el costo de dicho trabajo cubierto con fondos del rubro 20201.521 – 01 – 30 – 001 – 2012/25733/33499, del Presupuesto de Programas de Inversiones Energéticas del presente ejercicio financiero, con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N°s. 698/2012 de fecha 18 de setiembre de 2012 y 698.1/2012 de fecha 21 de noviembre de 2012, respectivamente;

Que la Adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, está conforme en su totalidad al Art. 28° de la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas, concordante con el Art. 63° del Decreto Reglamentario N° 21909/2003;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27°, Inc. i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art. 16° de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 696/2012, al Ing. Williams E. Stanley, para Ejecución de Obras de Aumento de Sección de Conductor de la Línea de MT Alimentadora TRI I, Departamento de Itapúa, por un monto total de G 631.189.925 (seiscientos treinta y un millones ciento ochenta y nueve mil novecientos veinticinco guaraníes), IVA incluido.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Distribución y a la Gerencia Financiera, a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Carlos D. Heisele Sosa
Presidente